

CERTIFICADO N°134 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°37 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 24 de junio de 2022, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar la renovación 2º semestre año 2022 de las patentes de Alcohol, que se señalan a continuación:

ROL	NOMBRE Y RUT	GIRO
400045	Agrícola Viña Santa Mariana Limitada	Bodega, elaboradora, envasadora, distribuidora de vinos y licores
400170	Comercial Doña Anita Ltda.	Cabaret
400483	Andrés Rodrigo Jiménez Sterquel	Minimercado alcohol
400353	Carlos Cortes Gallardo	Establecimiento de expendio de cervezas o sidras de frutas
400387	Carlos Cortes Gallardo	Establecimiento de expendio de cervezas o sidras de frutas
400412	Carlos Cortes Gallardo	Establecimiento de expendio de cervezas o sidras de frutas
400440	Jenifer Pinto Sánchez	Depósito de bebidas alcohólicas

- La Secretaría Municipal, deberá dictar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para el Departamento de Rentas Municipales, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 24 de junio de 2022



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal